

## **CECU espera que la excepción ibérica abra el camino a cambiar el mecanismo de conformación de precios**

Los consumidores deberían comenzar a notar las reducciones en la factura a partir del 15 de junio

**Madrid, 9 de junio**

La Confederación de Consumidores y Usuarios ([CECU](http://www.cecu.es)) celebró hoy la aprobación por parte de la Comisión Europea del mecanismo de ajuste para rebajar la factura de la luz a los consumidores en España y Portugal y resaltó que espera que sea el primer paso para cambiar por fin el mecanismo de conformación de precios obsoleto que se utiliza actualmente en Europa.

Aunque CECU valoró los esfuerzos del Gobierno en proteger a los españoles del alza de precios de la electricidad, reflejada en una inflación que afecta a todos pero, especialmente, a los consumidores más vulnerables; lamentó que esta medida no supondrá una rebaja sustancial en la factura de los consumidores domésticos, más allá del ahorro del 15 % anunciado por la ministra para la Transición Ecológica, Teresa Ribera.

Sin embargo, la Confederación recordó que ésta es una medida de carácter temporal, con un efecto limitado, sobre todo porque no sólo la Unión Europea (UE) aún no ha abandonado un sistema de conformación de precios que se ha demostrado obsoleto con la crisis actual, sino que continúa avanzando en la interconexión y el mercado único de la energía; a pesar de las múltiples realidades que conviven en la Unión.

CECU consideró que el sistema de fijación de precios actual tiene los días contados,



pues fue ideado para un sistema de producción fósil, y la transición energética nos dirige, como no puede ser de otra manera, hacia otras formas más limpias de generar energía.

Desde hace más de un año, los consumidores españoles están sufriendo una continua escalada de precios que, aunque se ha dado por una serie de causas diversas, ha sido posible porque el sistema eléctrico vigente legitima las actuaciones abusivas contra los consumidores.

A día de hoy los consumidores españoles se ven penalizados por el precio de una porción minoritaria de la energía que se consume en España. Si queremos seguir avanzando en la producción de energías renovables, como así debe ser para alcanzar los objetivos climáticos, no tiene sentido que el precio de la electricidad siga viniendo determinado por fuentes fósiles, como el gas.

**Ponemos a vuestra disposición portavoces para declaraciones.**

Ana Mora - Responsable de Comunicación, CECU

**Más info: [comunicacion@cecu.es](mailto:comunicacion@cecu.es) / 657 50 47 12**

